

SALIDA Nº 229

8 JUNIO 2015

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE
MEDIADORES DE SEGUROS

Madrid, 8 de Junio de 2015

CIRCULAR 17/2015

Órgano: **Secretaría General**

Asunto: **PUBLICIDAD DE GENERALI SOBRE CORREDORES**

A LA ATENCIÓN DEL PRESIDENTE/A DEL COLEGIO

Estimado Presidente/a:

A instancias de los Colegios de Valladolid y Burgos, esta Comisión tuvo conocimiento de una publicidad de la Entidad Generali en la que mencionaba a los Corredores de seguros que colaboraban con dicha Entidad y los denominaba "Corredor Tutelado".

Esta Comisión entendía que esa denominación no se ajustaba a lo previsto en la Ley de Mediación de Seguros Privados en lo que al estatus jurídico del Corredor se refiere, y así se lo hizo saber a Generali mediante la carta cuya copia te adjunto.

Esta Entidad nos ha contestado aceptando cordialmente nuestra sugerencia y aunque efectivamente, como señala con el uso de esta denominación no se menoscaba la independencia del Corredor ha decidido retirarla. Te adjunto copia del escrito de Generali.

Agradecemos este gesto que es muestra de la cordial relación que se mantiene con dicha Entidad.

Un cordial saludo,



Fdo.: **José Manuel Castellanos Ahedo**
Presidente Comisión Corredores

Núñez de Balboa, 116 – 3º Of. 1 - 28006 Madrid

Tel. 91 411 13 01 – 91 411 19 63

E-mail: consejo.general@cmste.com

Web: www.mediadoresdeseguros.com